

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario

ACTA N°: 05

Reseña de la Reunión del 1 de Junio de 2006

La Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario recibe en el día de la fecha al Coordinador del Programa de Fortalecimiento Institucional del H. Senado de la Nación, Lic. Roberto Reale. Luego de agradecer su presencia, junto con la del Director de Comisiones, Prof. Juan Carlos Gallegos, el Director de Información Parlamentaria, Dr. Juan Amestoy, y la Sra. María Belén Ferrer Deheza, a cargo de la Dirección del ICAP. El Diputado Burzaco cede la palabra al Lic. Reale quien comienza su exposición con un breve Currículum personal, para contextualizar luego los orígenes del Poder Legislativo desde su concepción en “El Espíritu de las Leyes” de Montesquieu hasta su institucionalización en nuestro país, reflejada en el artículo 1° de la CN –división de poderes- y específicamente a partir del Art. 44 de la CN.

Plantea posteriormente las metas y objetivos de la modernización en las Instituciones legislativas, señalándolas como instituciones estratégicas de la democracia moderna, que requiere – en el caso argentino- la recuperación del prestigio y la credibilidad institucional, a lograrse a través de la transparencia y eficiencia de la gestión parlamentaria y administrativa, la modernización tecnológica y despapelización, el respeto de la carrera administrativa, mejoramiento de la infraestructura y provisión de herramientas para los legisladores a efectos de optimizar la función del legislador, a saber: legislar, representar y fiscalizar. Señala asimismo que el Programa ha tomado diferentes antecedentes para llevar a cabo su tarea, -entre los cuales destaca el Proyecto Ágora, elaborado por la Comisión Especial s/ Modernización del Funcionamiento Parlamentario de la HCDN- procurando combinar para definir su accionar, una dinámica que tiene en cuenta el análisis empírico, la perspectiva histórica y el contexto comparativo.

En relación al logro de la transparencia en la gestión legislativa, el acceso a la información y la modernización, se vienen implementando, entre otros, las siguientes propuestas: voto nominal, canal de televisión por cable (se han firmado convenios con canales de cable – Multicanal, Cablevisión o Intercables- quienes transmiten de manera gratuita y con una frecuencia diaria dentro del ámbito del Senado y fuera del mismo, dos días semanales). Actualmente llega a 550 municipios de todo el país, la transmisión de la Sesión y las reuniones de Comisión. La idea es difundir la tarea institucional, que los ciudadanos puedan seguir el proceso de formación de la ley y cómo impacta ésta sobre la vida del ciudadano. Asimismo, los Senadores encuentran una herramienta potente de comunicación hacia sus distritos que los coloca dando respuesta a la sociedad que los eligió. En relación a éste aspecto la Diputada Sesma plantea por qué no optar por un canal de aire, dado que más allá del costo superior que involucra, no es menor el alcance que éstos tienen como contrapartida. El Diputado Aguad, señaló que sería importante contar con un único canal, que transmita la señal de ambas Cámaras. El Diputado Ferri plantea por qué no utilizar el Canal 7 y al respecto la Diputada Vaca Narvaja propone elaborar una propuesta concreta sobre el puntual. Por otra parte, el Diputado Burzaco destaca la importancia de que cada legislador cuente con un tiempo para dirigirse a la ciudadanía, lo cual acortaría la brecha

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario

entre representados y representantes. La Diputada Olmos señala la necesidad de acotar el distanciamiento existente con las Legislaturas provinciales.

Continuando, el Lic. Reale señala, como otras acciones destinadas a garantizar la transparencia en la gestión, la publicidad de organigramas, contrataciones, licitaciones, decretos administrativos y listados de todo el personal del Senado –permanentes, contratados y temporarios-.

Otro de los aspectos desarrollados ha sido la apertura a la sociedad civil. Se han aumentado más de un 100% las visitas al Palacio, se incrementaron los eventos, desarrollo de un video institucional, se exhibe la Constitución Nacional de 1853 en un templete. Se suscribieron convenios con universidades y se abrió una oficina de atención a la ciudadanía, que funciona en H. Irigoyen 1768, la cual se ha ubicado estratégicamente, sin barreras arquitectónicas. A través de ella se pueden realizar consultas diversas, como ser qué Senador se encuentra trabajando sobre algún tema determinado. En general se realizan muchas consultas de índole social. De todas formas la primera etapa importa trabajar el arraigo interno de esta oficina para luego difundir más profundamente su quehacer. La oficina posee una PC a disposición del público para realizar consultas en la pagina Web del Senado. Dicho sitio Web incluye una base de proyectos para ser consultados en Internet, permite la transmisión de las sesiones en el sitio de Internet, posibilita la publicidad de las declaraciones juradas, dispone de material para radios y colegios, etc. Asimismo, se brinda un sitio web por cada Senador y por cada Comisión.

En cuanto al apoyo a la tarea legislativa, se construyeron sedes físicas unificadas para las Comisiones; sus reuniones tienen hoy carácter público, se publican sus temarios, día y hora de sus reuniones, como así también los de la sesión del pleno. Se ha creado una instancia de asistencia para la realización de eventos, seminarios y audiencias públicas. El Secretario Parlamentario, está trabajando en la confección de un Manual de Procedimientos y se ha comenzado la elaboración de un digesto normativo que, de acuerdo al relevamiento realizado a la fecha, integra 30.000 normas desde el año 1996 a la actualidad.

Señala por otra parte, que todas las instancias de cambio planteadas hasta aquí se han pensado en un contexto de capacitación sin el cual sería imposible su implementación.

Finalmente, se han suscrito convenios con legislaturas Provinciales y se ha procurado apoyo del BID (u\$s 8 millones) con un 40% de aporte local y un 60% de aporte del organismo internacional.

Quedando a disposición de los presentes el Lic. Reale y su equipo, concluyen la exposición, agradeciendo la invitación a los legisladores.

Siendo las 11,30 horas y no habiendo otro tema a tratar, concluye la reunión.